

RESOLUCION  
Nº 902/91

EXPEDIENTE Nº 2449/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.914

Buenos Aires, *25* de septiembre de 1991.-

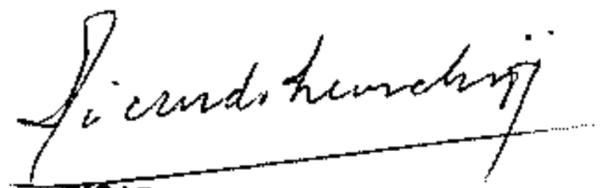
Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional solicita la asignación de una partida especial, a los efectos de proceder a la realización de una pericia genética que se requiere en los autos "PEREYRA - Miguel Angel s/ homicidio", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción nº 15 - Secretaría nº 146,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional la suma de AUSTRALES DIECIOCHO MILLONES (A 18.000.000.-), para ser destinada al pago a la firma P.R.I.C.A.I. (Primer Centro Argentino de Histocompatibilidad e Inmunogenética) del examen de investigación a que se refiere estas actuaciones, sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta Especial 510 "Fondo Nacional de la Justicia" ("Honorarios y retribuciones a terceros" -1-05-004-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el presente Ejercicio Financiero.-

3º) Registrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
RICARDO LEVENE (H)